



Grupo Nacional de Ciencias Forenses

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. GNCF-05-2017

El suscrito funcionario del Grupo Nacional de Ciencias Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 *Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”, procede a notificar por **Aviso** al señor **OMAR JAMES PUERTO MEDINA** del oficio 0370-GNCF-SSF-2017 de julio 10 de 2017, cuyo asunto es Respuesta Derecho de Petición relacionado con alcohosensores y examen clínico del estado de embriaguez, suscrito por la Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses, publicándolo en la página web de esta entidad <http://medicinalegal.gov.co:9140/index.php/correo-notificacionesjudiciales> y fijándolo en un lugar visible de acceso al público (entrada principal del INMLCF sede central) por cuanto la empresa de correspondencia 472 anota en las observaciones: “DEVUELTO POR CORREO 472 CON RN789781724CO MOTIVO:NO EXISTE NÚMERO”.

Contra la mencionada respuesta al Derecho de Petición, proceden los recursos de reposición y de apelación, conforme a lo establecido en los artículos 74 y subsiguientes de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente **AVISO** el día 10 de Agosto de 2017, a las 8:00 a.m., por cinco días hábiles.

PATRICIA HEREDIA MARROQUIN
Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Se retira el presente **AVISO** el día 16 de Agosto de 2017, a las 5:00 p.m.

PATRICIA HEREDIA MARROQUIN
Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Editó: Edwin Jairo García L, Técnico Grupo Nacional de Ciencias Forenses.
Revisó: Patricia Heredia Marroquín, Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses.
Aprobó: Patricia Heredia Marroquín, Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses.

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
“Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses”
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
“Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz”
Dirección: dcf@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1247-1248-1249
www.medicinalegal.gov.co